

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:40** horas del día **03 de octubre del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la “LEY”, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLSC-23/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”**.

Este acto fue presidido por la Lic. **Eloisa Barrera Reyes** en su carácter de **Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la “LEY”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **“CONVOCATORIA”** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **“LICITACIÓN”**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

El presente acto fue asistido por el representante del **“ÁREA REQUIRENTE”** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE .

No hay modificaciones por parte de la **“CONVOCANTE”**.

2. - PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES .

Primero. - La **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”**, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **“ÁREA REQUIRENTE”** a los cuestionamientos del siguiente **“LICITANTE”**:

No.	Participante	Número de preguntas
1	DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.	6
Total de preguntas		6

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

“LICITANTE”: DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO TECNICO PARTIDA 1	CHALECO DE BRIGADISTA, LA TELA RIPSTOP SERA DE ALGODÓN CON POLIESTER, ALGODÓN O POLIESTER, LLEVARA FORRO, LA CINTA REFLEJANTE DE QUE MEDIDA DEBERA SER, LOS LOGOS SON BORDADOS O SUBLIMADOS	La cinta reflejante deberá ser de 5 cm de ancho, sin embargo deberá apegarse a lo solicitado en el anexo técnico de las bases.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-23/2025 sin Concurrencia del Comité **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”**.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**



“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

“LICITANTE”: DISTRIPLUS, S.A. DE C.V			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
2	ANEXO TECNICO PARTIDA 2	TABLA DE MADERA SERA TAMAÑO CARTA O OFICIO	Favor de apegarse a lo solicitado en bases.
3	ANEXO TECNICO PARTIDA 3	BOLIGRAFO, SERA DE PUNTO FINO O ESTANDAR	Favor de apegarse a lo solicitado en bases.
4	ANEXO TECNICO PARTIDA 4	LAMPARA DE LECTURA DE CUANTOS LEDS Y LUMENS DEBERA SER	Deberán ser de un mínimo de 450 lúmenes
5	ANEXO TECNICO PARTIDA 4	LAMPARA DE MINERO DE CUANTOS LEDS Y LUMENS DEBERA SER, LLEVARA ELASTICO EN NUCA O COMPLETO ALREDEDOR DEL CRANEO	Deberán ser de un mínimo de 500 lúmenes, deberá tener banda elástica ajustable alrededor de la nuca.
6	PUNTO 2	TIEMPO DE ENTREGA, SE PUEDE AMPLIAR 15 DIAS MAS	No se acepta.

Tercero.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el “LICITANTE” y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el “LICITANTE” considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Cuarto. - Se informa que no se registraron “LICITANTE” para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Quinto. – Se da por terminada la presente acta que consta de **03** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **16:00** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la “LEY”, así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.





Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-23/2025 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

03

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez.	Servidor Público designado por La Titular De La Unidad Centralizada De Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Lic. Rosa Elena González Velasco	Dirección del Área de Trabajo Socia del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga <https://difgdl.gob.mx/portalthransparencia/>.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-23/2025 sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.